

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 4.514/2014

Por Resolución número 72 firmada por la Sra. Alcaldesa el día 20 de junio de 2014, se ha resuelto lo siguiente:

"Visto que el próximo día 1 de julio de 2014, esta Alcaldía-Preidencia toma vacaciones hasta el 16 de julio de 2014, ambos inclusive.

En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985,

de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás legislación concordante,

Por medio del presente vengo en resolver:

Primero. Nombrar con carácter accidental, desde el día 1 de julio al 16 de julio de 2014, ambos inclusive, como Alcaldesa de la Corporación a la Concejala doña Aurora Alcalá Gómez, con D.N.I. número 30.205.768 Y.

Segundo. Dar traslado a la interesada y publicar el correspondiente anuncio en el B.O.P."

Lo que se hace público para general conocimiento en Belmez a 24 de junio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Aurora Rubio Herrador.